



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: INFORMACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVA AUDITADA PARA
ENTIDADES QUE EMITAN ESTADOS
FINANCIEROS BAJO IFRS**

SANTIAGO, 12 FEB 2009

OFICIO CIRCULAR N° 505

**Para todas las entidades inscritas en el Registro de Valores, con excepción de las
compañías de seguros**

En relación con los primeros estados financieros interinos preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (IFRS) de las empresas que hayan optado por presentar dichos estados en forma comparativa con el ejercicio 2008, esta Superintendencia ha determinado pertinente instruir acerca de la conveniencia que la información financiera correspondiente al ejercicio comparativo se encuentre auditada por los auditores externos de la sociedad.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl